

CTA solicita ofertas para la selección de expertos para un servicio de formación en el marco del proyecto europeo SCAIRA en materia de inversión privada para emprendedores y start-ups

INTRODUCCIÓN

Corporación Tecnológica de Andalucía, en el marco del **proyecto SCAIRA** (S1/1.4/F0026), financiado por el Programa Interreg SUDOE 2021-2027 de la Unión Europea, solicita ofertas para la **selección de tres expertos externos en inversión privada para formación y asesoramiento a emprendedores y start-ups**.

SCAIRA tiene como objetivo principal el diseño e implementación de un **programa de aceleración dirigido a start-ups y emprendedores del sector aeroespacial y automoción**, que estén ubicados en el área Interreg SUDOE (Francia – Occitanie and Nouvelle-Aquitaine, Portugal, España, y Andorra).

El programa se articula en **tres convocatorias**, encontrándose actualmente la **segunda en fase de ejecución** y la **tercera en fase de evaluación**.

El programa de aceleración ofrece **catorce servicios de mentoría** destinados a apoyar el desarrollo de proyectos liderados por emprendedores, start-ups o estudiantes dentro de los sectores de automoción y aeroespacial. En concreto, el **Servicio nº14**, coordinado por CTA, tiene como objetivo **facilitar encuentros B2B y B2F entre los participantes e inversores**.

CTA prevé ofrecer el **Servicio nº14** a los **beneficiarios de la segunda y tercera convocatoria mediante la organización de un evento profesional de carácter B2B, B2I y B2F para cada convocatoria**. El evento tiene con objetivo facilitar la conexión con el ecosistema inversor y permitirá a los participantes presentar sus proyectos ante inversores y expertos en emprendimiento, favoreciendo la generación de oportunidades reales de financiación, aprendizaje y networking estratégico.

Para ello, **CTA solicita ofertas para la selección de TRES expertos en materia de inversión privada para emprendedores y start-ups** para la correcta ejecución del Servicio nº14 de la segunda y tercera convocatoria del programa de aceleración de SCAIRA.

ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio consistirá en la **participación activa de los tres expertos seleccionados en dos eventos independientes**:

1. El primero de ellos debe cubrir la **ejecución del Servicio nº14 para los beneficiarios de la segunda convocatoria**. A él asistirán los seis emprendedores y start-ups seleccionados como beneficiarios en esta convocatoria.

2. El segundo está destinado a cubrir la **ejecución del Servicio nº14 para los beneficiarios de la tercera convocatoria**. Esta convocatoria se encuentra actualmente en fase de evaluación, pero se espera ofrecer el servicio a un máximo de 10 emprendedores y start-ups.

Cada evento tendrá lugar en una **única jornada**, en horario de **9 a 15 h**, preferiblemente en **formato presencial** en la **sede de CTA (Sevilla TechPark)** y contará con la **participación activa de los beneficiarios y los expertos seleccionados**.

Las **fechas tentativas** para la celebración de estos eventos son:

- Evento segunda convocatoria: **marzo de 2026**, deseablemente en la semana del 23-27 de marzo.
- Evento tercera convocatoria: **septiembre u octubre de 2026**.

No obstante, previo a la celebración del evento, los tres expertos seleccionados serán consultados respecto su disponibilidad, para fijar la fecha definitiva de manera que se pueda asegurar su asistencia.

La principal responsabilidad de los expertos seleccionados será la de **compartir conocimientos y experiencias sobre aspectos clave del ecosistema emprendedor europeo**, entre ellos:

- Acceso a financiación privada y relación con inversores.
- Alternativas de financiación para start-ups en fases iniciales y de crecimiento.
- Estrategias para escalar el negocio.
- Cuándo y cómo levantar capital.
- Diseño de un modelo financiero claro y atractivo para la inversión.
- Qué espera un fondo de inversión y cómo funcionan las distintas rondas.
- Medición del crecimiento y principales métricas e indicadores evaluados por inversores.
- Internacionalización temprana y visión global.
- Tendencias actuales en inversión.
- Gestión del riesgo y aprendizaje a partir del fracaso.

La **agenda del evento** deberá ser concretada a medida que se aproxime la fecha de celebración por parte del equipo de CTA. No obstante, y a modo de ejemplo, podrá estar estructurada de la siguiente manera:

- Apertura y presentación institucional (CTA).
- Pitch de los beneficiarios sobre sus proyectos.
- Intervenciones de los ponentes (expertos).
- Mesa redonda con los ponentes, moderada por CTA.
- Reuniones B2B, B2I y B2F individuales.
- Turno final de preguntas e intercambio entre los beneficiarios y los ponentes.
- Comida networking para los participantes.

CONDICIONES ECONÓMICAS

Los honorarios a abonar a cada experto seleccionado serán de **500 euros por su participación en cada evento (total 1.000 euros)**, a los que se añadirá el IVA u otros impuestos indirectos que resulten aplicables según la normativa fiscal correspondiente al país de residencia del experto.

Los **gastos de logística** para la participación en la jornada (desplazamiento y/o alojamiento, en caso de ser necesarios) serán **asumidos por CTA** y no estarán incluidos en los honorarios indicados.

REQUISITOS

- **Perfil:** inversores, representantes de fondos de inversión, consultores especializados o *business angels*.
- **Experiencia:** experiencia acreditada en inversión, financiación de start-ups y acompañamiento al crecimiento empresarial.
- **Conocimientos específicos:** conocimiento del ecosistema emprendedor europeo y capacidad para abordar, al menos, algunas de las temáticas clave del evento listadas anteriormente.
- **Personalidad física o jurídica:** pueden concurrir tanto personas físicas como personas jurídicas. En el caso de personas jurídicas, deberán identificar claramente, mediante un Currículum Vitae, al experto que desempeñaría el contrato una vez adjudicado.
- **Idiomas:** nivel alto de inglés (mínimo B2, pero, preferiblemente, C1 en adelante), ya que el evento tendrá lugar en este idioma.
- **Elegibilidad geográfica:** podrán presentarse expertos de cualquier país de la Unión Europea, siempre que el candidato pueda aportar la experiencia y conocimientos requeridos y pueda desarrollar su intervención en el evento en las condiciones previstas. Se valorará positivamente la experiencia previa en el ecosistema emprendedor de los países del área SUDOE (España, Francia y Portugal).
- **Diversidad institucional:** Con el objetivo de garantizar la diversidad de perspectivas profesionales, CTA procurará no seleccionar a más de un experto procedente de la misma entidad (empresa, organización o grupo empresarial). No obstante, si el número de candidaturas que cumplen los requisitos y obtengan puntuación suficiente no permite seleccionar tres expertos procedentes de entidades distintas, CTA podrá seleccionar a más de un experto de la misma entidad para asegurar la correcta cobertura del servicio.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos anteriores, la selección se realizará con base a las **tres ofertas que obtengan las mayores puntuaciones**, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Experiencia en inversión privada (máx. 50 puntos)

Se valorará la experiencia profesional acreditada como inversor, representante de fondo, consultor especializado o business angel, de la siguiente forma:

- De 0 a 3 años: 20 puntos
- De 4 a 10 años: 40 puntos
- Más de 10 años: 50 puntos

b) Experiencia en el ecosistema emprendedor SUDOE: España, Francia y/o Portugal (máx. 15 puntos)

Se valorará la experiencia demostrable en actividades de inversión, emprendimiento, aceleración, formación o acompañamiento en alguno de los países de la zona SUDOE:

- Sin experiencia en países SUDOE: 0 puntos
- Experiencia en países SUDOE: 15 puntos

c) Experiencia en inversión en los sectores aeroespacial y/o automoción. (máx. 15 puntos)

Se otorgará una puntuación adicional si el perfil acredita experiencia en alguno de estos sectores:

- Sin experiencia: 0 puntos
- Con experiencia acreditada: 15 puntos

d) Experiencia en formación en materia de inversión privada. (máx. 15 puntos)

Se valorará la experiencia como ponente, formador o mentor en temas relacionados con inversión, financiación privada o escalado empresarial:

- Sin experiencia: 0 puntos
- Con experiencia acreditada: 15 puntos

e) Idiomas (máx. 5 puntos)

- Inglés B2 acreditado: 0 puntos
- Inglés C1 acreditado: 3 puntos
- Inglés C2 o nivel nativo/bilingüe: 5 puntos

Acreditación general

Toda la experiencia, conocimientos e información aportada a efectos de valoración deberá incluirse en un **Curriculum Vitae actualizado**. Adicionalmente, cada candidato deberá redactar una **Declaración Responsable**, indicando expresamente que toda la información incluida en su CV es veraz y que se compromete a aportar, en caso de ser requerida por CTA, documentación adicional que acredite dicha información. La declaración deberá incluir:

- Nombre y apellidos del candidato
- Fecha y lugar



- Texto de declaración de veracidad
- Firma (manuscrita o digital)

La falsedad o incongruencia entre la información aportada y la documentación verificable podrá implicar la exclusión de la candidatura o la resolución del contrato, en caso de producirse con posterioridad.

OTRAS CONSIDERACIONES

Los expertos que, habiendo presentado su candidatura y cumpliendo los requisitos establecidos, no resulten seleccionados por haber obtenido una puntuación inferior a la de los tres candidatos mejor valorados, pasarán a formar parte de una **lista de reserva**.

En caso de que alguno de los expertos seleccionados **renuncie a su participación o sea excluido por incumplir las condiciones establecidas**, ya sea en uno o en ambos eventos previstos, CTA se reserva el derecho de **ofrecer la participación al siguiente candidato mejor puntuado**, siguiendo estrictamente el orden de la lista de reserva.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se recibirán ofertas hasta el **10 de febrero de 2026 a las 23:59 h.** Para concurrir, es necesario enviar la candidatura (currículum vitae, declaración responsable y cualquier otra documentación que se estime necesaria) vía e-mail a ofertas.proveedores@corporaciontecnologica.com

A efectos de transparencia, CTA publicará en su página web el nombre de todas las entidades y/o expertos que hayan presentado oferta, así como los que resulten finalmente adjudicatarios.